



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO EXENTO N°

5835

MAT.: "Encuentro Salud Rural"/

VALLENAR, 02 OCT 2012.

VISTOS

- Decreto Exento N°1831 del 24 de Marzo 2010 que delega firmas y Decreto Exento N°2043 de fecha 01 de Abril 2010 complementario, de esta Alcaldía.
- Comisión de Servicios N° 01143 de fecha 28 de Septiembre 2012 de Dirección Departamento de Salud Municipal.
- E.Mail de fecha 27 Septiembre 2012 de Unidad de Capacitación.
- Ley N°19.378 del 13 de abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

1. Apruebase el pago de 01 viatico a razón del 40% a funcionario del Área de Salud Municipal que se identifica posteriormente, quien asiste a la ciudad de Copiapó, el día 28 de Septiembre 2012, para trasladar a la ciudad de ValLENAR a funcionarias Valeska Contreras Ángel, María Alvarez Barrera y Celia Alvarez, quienes asistieron a "Encuentro de Salud Rural":
  - Don Patricio Trujillo Seriche Conductor
2. Dicho cometido se realiza en vehículo del servicio, patente WZ-2105.
3. Tómesese debida nota por quien corresponda, para los fines que estime convenientes.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE  
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

  
NANCY FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
CRISTIAN DIAZ HUERTA  
DIRECTOR(S) DEPTO. SALUD  
MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Unidad de Finanzas
- Dirección de Control
- Unidad de Contabilidad
- Archivo Oficina de Partes

NFR/CDH/SRG/pah